

Región registra 11 hospitalizaciones psiquiátricas involuntarias este 2024

En 2023 se contabilizaron 14 internaciones. Demanda por salud mental se ha incrementado en últimos años.

Ricardo Muñoz E./Redacción
rmunoz@estrellanorte.cl

Un total de 11 hospitalizaciones psiquiátricas involuntarias registra la Región de Antofagasta en lo que va de este 2024, según lo dio a conocer la seremi (s) de Salud, Leonor Castillo y quien agregó que se está realizando un esfuerzo prioritario para potenciar la salud mental en la comunidad.

Según explicó la autoridad sanitaria, este año ha recibido 26 solicitudes de hospitalización psiquiátrica involuntaria, de las cuales se concretaron 11: ocho de ellas en el Hospital Regional de Antofagasta (HRA) y tres en la Clínica Portal Oriente.

Las cifras se comparan con las de 2023, año en que fueron 36 solicitudes que recibió la Seremi de Salud, de las cuales se concretaron 14: nueve en el HRA y cinco en el mencionado recinto privado.

Estas estadísticas fueron reveladas en una jornada de actualización sobre la normativa de hospitalización psiquiátrica involuntaria, en la que participaron profesionales de la red pública y privada de salud.



LAS INTERNACIONES PSIQUIÁTRICAS INVOLUNTARIAS OCURREN CUANDO EL AFECTO ESTÁ EN CRISIS Y ES NECESARIA SU HOSPITALIZACIÓN SIN SU CONSENTIMIENTO.

El asesor del Departamento de Salud Mental del Minsal, Mauricio Gómez, explicó que las internaciones psiquiátricas involuntarias ocurren cuando "las personas están en situaciones de crisis y es necesario hacer cosas que no cuen-

26

solicitudes de este tipo de hospitalizaciones recibió la Seremi de Salud, concretándose 11.

tan con su consentimiento. En esos casos, debemos tener mucho cuidado para realizarlas con respeto a los derechos humanos, a las personas y a la normativa".

Gómez, quien expuso sobre los avances y reper-

cisiones de la Ley 21.331 Del Reconocimiento y Protección de los Derechos de las Personas en la Atención de Salud Mental", señaló que "la oferta de la red en lo que respecta a salud mental ha aumentado significativamente. Sin em-

bargo, la demanda también, lo que hace que se produzca una brecha que debemos atender".

En tanto, Leonor Castillo declaró que "nuestro compromiso es dar prioridad a la salud mental de los chilenos. Con ese objetivo, se establecieron metas concretas para abordar y mejorar el bienestar psicosocial de la población".

Además, agregó que uno de esos objetivos "es que los problemas asociados a la salud mental dejen de ocultarse y ser tabú. Porque muchas veces las personas que los sufren son estigmatizadas por eso y enfrentan diferentes formas de prejuicio y discriminación, llegando incluso a retrasar la necesaria búsqueda de ayuda".

Mientras que según explicó el referente de Salud Mental de la Seremi, Juan Francisco Astudillo, la jornada tuvo como objetivo "dar a conocer a los equipos de salud mental de la red temática de salud mental pública y privada de la región los alcances y repercusiones de la Ley 21.331 y la adecuación de la gestión de las hospitalizaciones involuntarias en plataforma MIDAS según el marco regulatorio vigente".